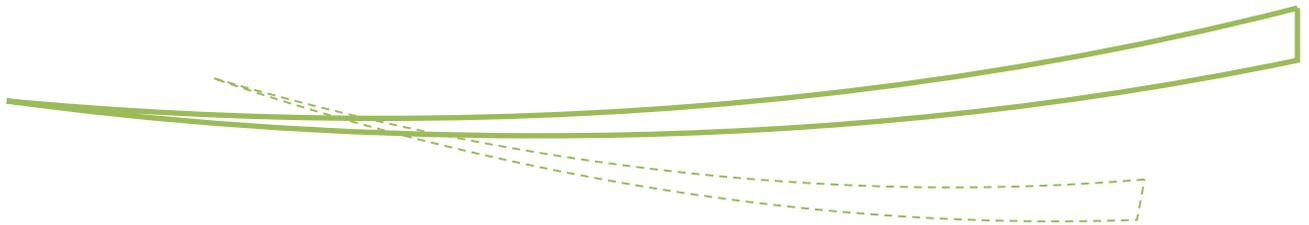




**PLAN DE EMERGENCIA:**

**ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO:**

**RECUPERACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS  
DESECHOS APROBECHABLES.**





## 1. INTRODUCCION

En un país como Colombia las condiciones topográficas, naturales y las relacionadas con el hombre y su desarrollo tecnológico y social y ambiental, pueden originar diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia cientos de trabajadores desempleados, lesionados, incapacitados y en algunos casos pérdidas humanas y económicas que ponen en peligro la estabilidad de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** o de las instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el diseño del programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para dotar a los empleados de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** los elementos teórico práctico en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

## 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

### GENERAL

Definir procedimientos y técnicas de respuesta para atender situaciones de emergencia en eventos críticos y vulnerables que pueden comprometer la vida de las personas, la seguridad de las instalaciones y el medio ambiente; y así mismo prestar una asistencia adecuada y oportuna al empleado en el sitio de la emergencia, con los medios suficientes y acorde con la naturaleza de los riesgos, para prevenir o afrontar una situación de emergencia y evitar pérdidas humanas, materiales y económicas.

### ESPECÍFICOS

- Elaborar el inventario de riesgos que presenta la empresa.
- Contar con un análisis de vulnerabilidad de cada uno de los riesgos existentes.
- Diseñar un plan de actividades formativas para situaciones de emergencia.
- Diseñar un plan de evacuación.
- Elaborar un esquema de atención de emergencias para la empresa.
- Diseñar un programa de señalización para emergencias.
- Diseñar un programa formativo para las brigadas de apoyo.



## 1. MARCO DE REFERENCIA

NOMBRE	<b>ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO</b>		
NIT:	<b>901.400.068 - 5</b>		
REPRESENTANTE LEGAL	<b>KAREN MELISSA NIEBLES MELO</b>		
ENCARGADO DEL SG SST	<b>JOSE SAUL BARAJAS</b>		
ARL	<b>Positiva Compañía de Seguros:</b> Centro Comercial Cacique, Tv. 93 #34-99, Bucaramanga, Santander		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	<b>RECUPERACION DE MATERIALES APROBLECHABLES Y APROVECHAMIENTO</b>		
CLASE DE RIESGO	<b>V</b>		
CODIGO DE LA ACTIVIDAD	<b>3811</b>		
Centro de trabajo	<b>PRINCIPAL</b>	Director del centro	<b>KAREN MELISSA NIEBLES MELO</b>
Dirección	<b>Carrera 12 No. 58 - 09 Floridablanca</b>	Teléfono	<b>3164396630-3174977407</b>
Funcionarios Directos	Hombres	<b>3</b>	
	Mujeres	<b>2</b>	
Funcionarios Contratistas	Hombres	<b>0</b>	
	Mujeres	<b>0</b>	
Horario de trabajo de lunes	<b>Mañana</b>	<b>8:00 – 12:00</b>	



a viernes	Tarde	<b>2:00 – 6:00</b>
	Noche	<b>NO</b>
Horario de trabajo del día	Mañana	<b>8:00 – 12:00</b>
sábado	Tarde	NO
	Noche	NO

### Características Generales de la edificación

Características de la construcción y tipo de acabados:

Número de pisos:	<b>1</b>	Número de entradas y salidas:	<b>1</b>
Tiempo de construcción:	<b>tradicional</b>	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	<b>NO</b>
Redes contra incendio	<b>NO</b>	Sistema de detección de Humo y/o Calor	<b>SI</b>
Hidrantes	<b>SI</b>	Equipos de comunicación	<b>1</b>
Sistema de Alarma	<b>NO</b>	Tanque de reserva H2O	<b>SI</b>
Sótano	<b>NO</b>	Planta de Energía	<b>NO</b>

### Equipos Utilizados en la empresa

Cant	Descripción	Cant.	Descripción
2/1	Computadores /Impresoras	2	Escritorios de oficina
1	Teléfonos	4	sillas
1	Estantería	1	archivadores
		1	Pulidora pequeña de 12000rpm
		1	Prensa manual industrial



## Historial de Eventos

Hasta el momento no se han presentado eventos que afecten a **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** o a sus vecinos.

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN

### 1. MARCO LEGAL

Se refiere a las disposiciones nacionales e internacionales que exigen a las empresas privadas o de carácter público a la creación, aplicación y desarrollo de planes para la atención de emergencias:

#### **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ONU DE DICIEMBRE DE 1948.**

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

#### **LEY NOVENA, ENERO DE 1979 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Artículo 80 Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establecer normas tendientes a:

- Literal b. Proteger a la persona contra riesgos relacionado con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.
- Literal e. Protegen a los trabajadores y la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso y disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.



Artículo 96 Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

## **RESOLUCION 1016, MARZO DE 1989 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Artículo 10 Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo.

- Numeral 7 Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.

Artículo 11 El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, Tiene como objeto la identificación, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

- Numeral 11 Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.
- Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

### **a. RAMA PREVENTIVA:**

Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

### **b. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:**

Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y número de trabajadores.

### **c. RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS**

Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.



## **DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1.994 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Artículo 35 La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales:

- Literal b. Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

## **LEY 1562 DE JULIO 2012, modifica al decreto 1295 en sus definiciones quedando así:**

- Se modifica el término de SALUD OCUPACIONAL por SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- El PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (P.S.O.) se entenderá como SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
- Se modifica el término de ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES (A.R.P.) por la de ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (A.R.L.)
- Se amplía la cobertura a los trabajadores independientes

## **DECRETO 033 DE 1998. CODIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA.**

Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir

## **CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO**

Artículo 205 Primeros Auxilios

1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.
2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.



## 1. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se relacionan algunos términos con el fin de facilitar el entendimiento de este programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

**Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

**Emergencia:** Evento que se tiene calculado que sobrevenga.

**Posibilidad:** Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

**Probabilidad:** Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

**Emergencia incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

**Emergencia interna:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

**Emergencia general:** Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.

**Vulnerabilidad:** Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

**Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.

**Comité de emergencias:** Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

**Brigada de Emergencias:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

**Dotación para atención de emergencias:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

**Equipos para atención de emergencias:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.



## 1. PLAN DE EMERGENCIAS

### SOPORTE TECNICO

Comité Operativo de Emergencias (COE)

El COE es el encargado de crear, planear y administrar el plan de emergencias.

El COE de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** está conformado por personas de la dirección de la empresa. Quienes, en el plan de emergencias, están distribuidos como aparece en el organigrama y sus funciones están distribuidas en el Antes, Durante y Después de una emergencia,



### GERENCIA

**Funciones:** Le corresponde aprobar el Plan de Emergencias, asignar el presupuesto anual y auditar el cumplimiento del Programa.

**JEFE DE EMERGENCIAS: LÍDER DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA.**

**Funciones:** Evaluar, diagnosticar, planear y coordinar las acciones propias del evento de que trata la emergencia; además le corresponde asignar las funciones al Grupo de Apoyo.

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.**



**Funciones:** Prestar los cuidados provisionales necesarios para la remisión a un centro asistencial del personal que haya sido afectado en un evento de emergencia, mediante el esquema conocido como Cadena de Socorro.

### **BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS**

**Funciones:** conformar el equipo de prevención de incendios y desarrollar las acciones necesarias para evitar que ocurra un incendio y en caso de presentarse, controlar el evento y mitigar sus consecuencias.

### **BRIGADA DE EVACUACIÓN**

**Funciones:** Le corresponde asumir el liderazgo de la evacuación, con el fin de orientar a los ocupantes del lugar acerca de cómo ponerse a salvo en áreas de menor riesgo, establecer un sitio de encuentro y divulgar el plan de emergencia a todo el personal.

### **CONFORMACIÓN.**

**INMETCON** conformara un grupo de trabajadores que estarán capacitados con miras de formar el grupo de comité de emergencias con el ánimo de hacerle frente a las situaciones que se puedan presentar. De igual forma el encargado de SG-SST brindara todo su apoyo y colaboración en las actividades que se planeen y que contribuyan a entrenar al comité de emergencia.

**Nota:** Las diferentes brigadas realizaran sus funciones cada vez que se presente un siniestro que afecte la integridad de las personas, bienes de la empresa y medio ambiente. (Ver Plan de Contingencias).

### **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** a la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y su impacto en los recursos de la compañía.

En **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO**, el análisis de vulnerabilidad se realizó bajo los aspectos de diagnóstico de riesgos y priorización de riesgos. Con el primero se puede saber muy fácil de qué manera se pueden ver afectados los recursos de la empresa, las actividades que se han desarrollado para minimizar el impacto, las fallas que tienen los sistemas de control implementados y otras condiciones ambientales que contribuyen en la posibilidad de desencadenar el riesgo y por último las recomendaciones



para mejorar el control requerido; con el segundo aspecto de vulnerabilidad, se puede dar prioridad, o sea definir cuál es el riesgo que primero se va a controlar.

Se identificaran dentro del análisis de vulnerabilidad, las áreas de exposición y riesgos de las diferentes sedes y/o oficinas con las que cuente la empresa; así mismo serán valorados de acuerdo a las siguientes tablas:

### TABLAS DE VALORACIÓN DE RIESGOS

#### FRECUENCIA

Está determinada por la probabilidad de ocurrencia del evento que puede originar la pérdida. De acuerdo a la frecuencia con que pueda ocurrir, los riesgos se cualifican y cuantificaron de la siguiente manera:

**Tabla 1: Frecuencia**

FRECUENCIA	DEFINICION	PTOS
<b>IMPROBABLE</b>	Su posibilidad de ocurrencia es nula. Las condiciones no permiten que suceda, pero el riesgo está presente	<b>1</b>
<b>POCO PROBABLE</b>	Existe la posibilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido	<b>2</b>
<b>MODERADAMENTE PROBABLE</b>	El riesgo ha ocurrido al menos en una ocasión durante el funcionamiento de la empresa.	<b>3</b>
<b>FRECUENTE</b>	El riesgo se ha presentado varias veces con consecuencias leves o potencialmente catastróficas.	<b>4</b>

#### GRAVEDAD

Está determinada por la forma como el evento puede afectar (consecuencias) el ámbito de influencia y por ende la estabilidad de la empresa. Se ha establecido y clasificado de la siguiente manera:

#### Personas (víctimas)

**Tabla 2: Gravedad - Víctimas**

GRAVEDAD	DEFINICION	PTOS
<b>INSIGNIFICANTE</b>	Sin lesiones, o lesiones sin atención Hospitalaria	<b>1</b>
<b>MARGINAL</b>	Lesiones Leves que requieran atención médica o de un profesional de la salud.	<b>2</b>
<b>CRITICA</b>	Lesiones Graves con atención en un centro Hospitalario y/o	<b>3</b>



	incapacidad temporal.	
<b>CATASTROFICA</b>	Invalidez y/o Muertes	<b>4</b>

### Materiales y/o equipos

El monto de las pérdidas materiales, de los equipos, materiales en almacenamiento, materiales en proceso de selección, materiales listo para entregar, instalaciones locativas, entre otros, se puede determinar con base en un porcentaje del capital o por salarios mínimos mensuales vigentes (s.m.l.m.v.).

**Tabla 3: Gravedad - Materiales y/o equipos**

GRAVEDAD	DEFINICION	PTOS
<b>INSIGNIFICANTE</b>	Menores a 15 S.M.L.M.V	<b>1</b>
<b>MARGINAL</b>	Entre 15 S.M.L.M.V a 30 S.M.L.M.V	<b>2</b>
<b>CRITICA</b>	Entre 30 S.M.L.M.V a 300 S.M.L.M.V	<b>3</b>
<b>CATASTROFICA</b>	más de 300 S.M.L.M.V	<b>4</b>

### La operación de la empresa

Se puede establecer que el cese en la operación de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** sea considerada por horas, por días o por semanas.

**Tabla 4: Gravedad - Operación de la empresa**

GRAVEDAD	DEFINICION	PTOS
<b>INSIGNIFICANTE</b>	Suspensión inferior a 2 horas	<b>1</b>
<b>MARGINAL</b>	Suspensión entre 2 y 8 horas	<b>2</b>
<b>CRITICA</b>	Suspensión de 1 a 3 días	<b>3</b>
<b>CATASTROFICA</b>	Suspensión mayor a 3 días	<b>4</b>

### Imagen de la compañía

Es el grado de afección que tenga la compañía desde el punto de vista comercial, confianza en la comunidad y apoyo interinstitucional.

**Tabla 5: Gravedad - Imagen de la compañía**

GRAVEDAD	DEFINICION	PTOS
<b>INSIGNIFICANTE</b>	Solo es de conocimiento en la empresa no hay difusión en medios de comunicación masiva y la comunidad no se entera del evento	<b>1</b>
<b>MARGINAL</b>	La comunidad se entera y el apoyo interinstitucional es inmediato, los medios de comunicación no prestan importancia al evento.	<b>2</b>
<b>CRITICA</b>	Los medios de comunicación hacen una amplia difusión del evento. La empresa requiere de un comunicado de prensa para mejorar la imagen. Existe la posibilidad de recibir demandas instauradas por la comunidad.	<b>3</b>
<b>CATASTROFICA</b>	Los medios de comunicación hacen una amplia difusión del	<b>4</b>



	evento. Son un hecho las demandas de la comunidad. No es posible el apoyo interinstitucional.	
--	---	--

### El Medio Ambiente

El impacto sobre el medio ambiente se evalúa en cada uno de sus componentes (parte aire, parte agua y parte suelo) de la siguiente manera:

**Tabla 6: Gravedad - Medio ambiente**

GRAVEDAD	DEFINICION	PTOS
<b>INSIGNIFICANTE</b>	Mediante el uso de elementos y/o tratamientos de fácil aplicación o de bajo costo es posible realizar un control sobre el impacto, las consecuencias son leves y los recursos se recuperan rápidamente.	<b>1</b>
<b>MARGINAL</b>	Es necesario aplicar tratamientos primarios, la recuperación de los recursos es lenta y progresiva.	<b>2</b>
<b>CRITICA</b>	Se requiere de tratamientos secundarios, estos son de alto costo y de tecnología de difícil aplicación. Los efectos sobre los recursos son devastadores y duraderos	<b>3</b>
<b>CATASTROFICA</b>	El impacto generado es de difícil recuperación y de alta duración, es necesario la aplicación de tratamientos terciarios. En algunos casos no es posible la recuperación de los recursos.	<b>4</b>

### Materiales y métodos aplicados para el análisis de vulnerabilidad

Para este análisis de vulnerabilidad se consideraron los tipos de riesgo, el ámbito de influencia, escenarios y variables antes descritas. Para el procesamiento inicial de la información fue utilizado el programa Excel. Para la priorización de los eventos se utilizó el método Zúrich que genera un análisis bimodal con los siguientes criterios:

**Tabla 7: Impacto**

IMPACTO	DEFINICION	PTOS
<b>BAJO</b>	Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema, las pérdidas o daños son despreciables. Sin afección, las pérdidas son completamente asumibles.	<b>1</b>
<b>MEDIANO</b>	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema, las pérdidas o daños son moderados. Aun que afecta la economía de la	<b>2</b>



ASOCIACION RECICLADORES

<b>MUY BUENO</b>	Están identificados, evaluados y controlados todos los factores del riesgo. Se realizan chequeos y/o mantenimiento periódico y se garantiza la efectividad de estos métodos.	<b>1</b>
<b>BUENO</b>	Están identificados, evaluados y controlados todos los factores del riesgo. Faltan inspecciones y/o mantenimientos periódicos que garanticen la efectividad de los métodos de control.	<b>2</b>
<b>FALLAS MENORES</b>	Están identificados, evaluados y controlados algunos de los factores del riesgo, las medidas de control no están totalmente implementadas o deben mejorarse.	<b>3</b>
<b>FALLAS / PROBLEMAS</b>	No están identificados, evaluados y controlados los factores del riesgo. Faltan métodos de control y/o los existentes son inadecuados o incompletos.	<b>4</b>

**Metodos de control hallado:**

Discrimina las medidas de control halladas al momento del análisis, de la siguiente manera:

**Tabla 8: Método de control**

**INVENTARIO DE EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

A continuación se hace una relación detallada de los equipos y herramientas con los que cuenta **INMETCON**, para efectos de atender cualquier emergencia.

**Tabla 9: Equipos de emergencias**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CLASE	UBICACIÓN
1	Botiquines	fijo	Primer nivel pasillo
2	Extintores 5 Lbs	b i o x i d o de c a r b o n o C O 2	Primer nivel entrada a la oficina
1	Camillas	Plástico	Primer nivel pasillo

**SISTEMA DE ALARMA**

La alarma, sistema por el cual se informa al personal de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** que algo delicado está sucediendo, por lo tanto, al escuchar la alarma todos estarán en alerta a evacuar el lugar y/o para enfrentar el siniestro.

La empresa cuenta con un sistema de PITOS que se utiliza para informar a los funcionarios que se está presentando una situación de emergencia.

**SISTEMA DE COMUNICACIÓN:**



La comunicación entre dependencias o áreas de trabajo se desarrolla por vía telefónica, por medio de servicio de celulares y/o viva voz (Ver anexo).

## **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES**

Los principales riesgos a los cuales se puede ver expuestos los trabajadores, ver afectado el medio ambiente y que puedan requerir de una evacuación, son los siguientes:

### **Riesgos de seguridad. (Tecnológicos)**

- Incendios: Generados por utilización y manejo de equipos materiales y combustibles.
- Explosiones: Gas propano y mezclas para soldadura autógena En este tipo de **soldadura**, la combustión se realiza por la mezcla de Argón mayor al 80% Dióxido de carbono menor al 20% humedad máximo 10ppmV total de hidrocarburos (THC) MAXIMO 5 ppmV que arden a la salida de una boquilla (soplete).
- Fuga: La posibilidad de pérdida de control sobre el agua.
- Accidentes de tránsito.
- Trabajos en altura

### **Riesgos de la naturaleza:**

Originados por fenómenos climáticos, telúricos y otros tipos de fenómenos procedentes de cambios de la naturaleza en su dinámica continua. Incluyen:

- Sismos: Generados por el movimiento de las placas tectónicas.

### **Riesgos públicos:**

Originados en actos o acciones con intención dolosa:

- Atentados terroristas: Generados por grupos al margen de la ley en busca de recursos para financiar sus operaciones.
- Robos y asaltos: El alto índice de criminalidad de la zona hace a la empresa susceptible a este tipo de eventos.

### **Riesgos Químicos:**

Residuos	provenientes	de	la
----------	--------------	----	----



chatarra y líquidos de la pasta

**Derrame de sustancias químicas:** Factor que se presenta como consecuencia en la utilización de productos químicos en la realización de las actividades.

**Nota:** En caso de que se presente alguno de estos eventos, se planificará su intervención de acuerdo a los protocolos establecidos en el **Plan para Contingencias**.

## PLAN DE EVACUACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia el establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales, la afectación al medio ambiente y las pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

El presente documento corresponde al plan de evacuación para las instalaciones de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO**; ha sido elaborado por el área Técnica de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en coordinación con el responsable del SST de la empresa; con el fin de ser conocido y puesto en práctica por todo el personal que hace uso de las mismas.

### OBJETIVOS

- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones, el medio ambiente y por ende a sus ocupantes.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal.
- Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores.
- Establecer las rutas de evacuación, así como el punto de reunión y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.

### CARACTERÍSTICAS DEL PLAN



Para que este plan pueda cumplir con sus objetivos, debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Debe estar por escrito.
2. Debe contar con la aprobación de la gerencia y/o el representante de la dirección.
3. Debe ser publicado para que sea conocido por todos los trabajadores y visitantes ocasionales.
4. Se debe enseñar y ser comentado con todos los involucrados en el.
5. Se deben realizar prácticas periódicas que permitan corregir los posibles errores y ayuden a mecanizar los procedimientos.

### **SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN**

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar en **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** en su sede es a través de pitos.

#### **¿Cuándo se debe activar la alarma?**

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.

#### **Código empleado.**

Como el sistema de alarma es por pitos, se utilizarán un código de sonidos y pausas, a continuación se presenta:

EVENTO	CODIGO
Alistamiento para evacuación	1 pito continuo
Evacuación	2 pito continuos



### **Responsable de dar la alarma:**

Solo por orden expresa del Director de Emergencias se podrá realizar la obturación del interruptor o lo hará él mismo Director.

### **Frecuencia de instrucción:**

Para el personal que se vincule a la compañía se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población.

Periódicamente al personal antiguo tendrá una sección teórica práctica, sin salir del área, la cual será dirigida por el coordinador de evacuación de cada área y/o sede, esta práctica se realizará una (1) vez cada año.

## **PROCEDIMIENTO GENERAL**

Inicia inmediatamente se da la señal de alarma y comprende el desarrollo de todos los procedimientos tendientes a efectuar la evacuación del personal y de ser posible el control de la situación que la origina.

### **Acciones de control**

Al descubrir un posible incendio o situación de emergencia asegúrese de informar al Director de emergencias y si está capacitado intente controlarla, si no lo está evacue el lugar cerrando la puerta al salir.

El escuchar la señal de alarma pone en funcionamiento todos los procedimientos establecidos, por lo tanto, es muy importante que todos los líderes de evacuación y personal en general, tengan claras las funciones que les competen.

Los siguientes son los procedimientos que deben llevarse a cabo:

- El líder del área donde se presentó la situación de emergencia debe comunicarse al Director de emergencias e informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación procede a hacer la evacuación del área a su cargo.
- El Director de emergencias se comunicara de ser necesario con el organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.). Se mantienen despejadas las líneas telefónicas.
- Si es necesario y se cuenta con el entrenamiento adecuado, el Director de Emergencias y los posibles colaboradores intentarán controlar la situación; de lo



contrario, evacuan al punto de reunión para recibir el informe del líder de evacuación.

- El líder de Evacuación inicia el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas y esperan la confirmación de la orden de evacuación para desplazarse junto con el personal.
- El resto del personal suspende sus actividades, inicia el proceso de preparación para la salida y espera la orden de su respectivo coordinador para iniciar la evacuación.
- Al ser confirmada la evacuación, se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en el lugar hasta nueva orden.

### **CRITERIOS DE DECISIÓN**

La gerencia junto con el Director de emergencias son los encargados de tomar la decisión de evacuar, ya sea total o parcialmente, las instalaciones.

Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

#### **En caso de incendio**

Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el área afectada y las próximas, de ser necesario.

Cuando se trate de un incendio declarado, se hará una evacuación total de las instalaciones.

#### **En caso de Atentados, Amenaza o Explosión**

Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:

##### **a) Amenaza o posibilidad de explosión.**

- En caso de conocer la ubicación, se deberá evacuar inicialmente el área y lugares adyacentes.
- En caso de desconocer la ubicación, se evacuará totalmente la edificación.

##### **b) Explosión repentina.**

- Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general.



### **En caso de movimientos sísmicos**

En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo.

Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el Director de emergencias.

- Una vez en el punto de reunión, cada coordinador o guía de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al coordinador general de Evacuaciones.
- Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones, el Director de Emergencias lo comunica al personal en el punto de reunión.

### **PUNTO DE REUNIÓN FINAL**

Con el fin de realizar el conteo de los empleados evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente líder efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

El desplazamiento al punto de reunión final establecido para **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** es el siguiente:

Salida por la puerta principal cruce de carrera 12 por la zona demarcada se continua por el andén se cruza la calle 10 por la zona demarcada hasta el punto de encuentro que está debidamente marcado

### **NOTIFICACION A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO**

La forma oportuna en que se haga la notificación de una situación de emergencia dentro de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** es fundamental para la disminución del tiempo en que se obtenga la ayuda de organismos especializados (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Antiexplosivos, etc.). Esto puede significar el salvar una vida o evitar graves daños en las instalaciones. En caso de presentarse heridos o posibilidad de estos, se hará el procedimiento establecido en el plan de emergencias médico.

La persona encargada del conmutador o el encargado del área es la que debe hacer esta notificación, una vez reciba el informe del Director de Emergencias y/o Director de Apoyo Externo.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:



- Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.
- Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
- Nombre de la entidad de donde se está llamando.
- Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
- Situación que se está presentando (según lo informado por el Director de Apoyo externo y/o Director de Emergencias) y requerimientos especiales si los hay.
- Dirección exacta de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** o áreas operativas (de ser necesario dar indicaciones que faciliten la ubicación).
- Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
- Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

### **EVACUACIÓN DE HERIDOS**

En caso de que durante la evacuación se presente algún lesionado, debe ser trasladado al sitio de reunión final y, de ser necesario, el Director de Brigada de Emergencia ordenará su traslado a las entidades asistenciales establecidas por la ARL o las identificadas en el plan de Emergencias Médicas, para que sean atendidos adecuadamente.

### **SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.**

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto a nivel interno como hacia externo.

### **SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO**

<b>EQUIPO</b>	<b>CÓDIGO/NUMERO</b>	<b>ÁREA</b>
CELULAR	3164396630	ADMINISTRATIVA
CELULAR	3174977407	OPERATIVA



El director de Emergencias mantendrá a la gerencia informada en todo momento de la evolución del evento y por medio de los teléfonos móviles hará los requerimientos externos que se consideren necesarios para el manejo de la situación.

<b>INSTITUCIONES DE SOCORRO</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Teléfono</b>
Cruz roja colombiana	B/manga	6330000 150
Bomberos	B/manga	6526666 Ext.119-123
Defensa Civil	B/manga	6481591 ext. 144
Línea Salvavidas		018000941414
<b>INSTITUCIONES DE SEGURIDAD</b>		
Policía Nacional	B/manga	6305410 - 123
	Estación Floridablanca	6380771
	Estación Piedecuesta	6540088
Ejército Nacional	B/manga	6349013 - 133
Línea antisequestro	B/manga	147
ficalia (ante explosivos)	B/manga	6522222
<b>INSTITUCIONES DE SERVICIOS</b>		
Electrificadora	B/manga	6303333 - 115
Acueducto	B/manga	6320220
Gas orienté:	B/manga	6548000 164
Tele Bucaramanga	B/manga	6309600 114

### **COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DE SOCORRO.**

Una vez se presenten en el sitio los organismos de socorro, el Director de emergencias debe ponerlos al tanto de la situación y participará en toda la planeación de las acciones a desarrollar.

### **MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE BIENES**

Debido a la actividad desarrollada por **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO**, es de suma importancia que se tenga establecido un procedimiento tendiente a la rápida protección de documentos, títulos valores, dinero, información, disquetes o cualquier otro elemento de alto interés para la empresa, el cual debe ser plenamente conocido.

El procedimiento a seguir por este personal es el siguiente:



- Definir específicamente (por cargo o puesto de trabajo) cuáles documentos deben ser protegidos en caso de una evacuación.
- Establecer el sitio donde serán guardados. Se debe tener en cuenta que por seguridad deben quedar bajo llave y este lugar será de material ignífugo o retardante del fuego.
- En el momento en que suene la alarma y se inicie el proceso de preparación para la salida, se debe proceder a colocar los documentos a proteger en el lugar destinado o ser llevados por la persona responsable.

### **DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO.**

El Director de Emergencias junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

### **REESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES.**

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el coordinador de emergencias lo comunica al personal por medio de celulares o en forma directa dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

### **DIRECTOR DE EMERGENCIAS**

El Director de Emergencias es la persona responsable de la ejecución y desarrollo del plan de evacuación y quién a su vez se constituye en el máximo nivel de decisión en el caso de una emergencia dentro de las instalaciones de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO**. El Director de Emergencias debe contar con la colaboración de un asistente o Coordinador General de Evacuación, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento; ésta persona ha de tener igual conocimiento de los procedimientos.

Hay que tener presente que en el momento de ejecutar el plan sólo podrá haber un Coordinador General de Evacuación, con el fin de evitar confusiones que puedan alterar el proceso de evacuación.

El Director de Emergencias y el Coordinador de evacuación de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** en su sede administrativa son:

#### **Director de Emergencia**

**Nombre: Karen Melissa Niebles Melo**  
**Cargo: Gerente**

#### **Coordinador de Evacuación**

**Nombre: Jose Saul Barajas**  
**Cargo: Jefe de operaciones**



## COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Director de Emergencias, los líderes de evacuación deberían tener su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento. La designación de los líderes de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Permanencia en la empresa
- Características de líder
- El área a cubrir la debe recorrer en máximo 60 segundos
- El grupo máximo de personas o dirigir es de 30
- Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.

### **Funciones y responsabilidades.**

Los líderes de evacuación tendrán las siguientes funciones:

#### **Antes de la emergencia:**

- a) Verificar periódicamente y notificar al Director de Emergencias, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente.
- b) Instrucción periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- c) Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

#### **Durante la emergencia:**

- a) Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alarma.
- b) Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- c) Verificar la lista de personas presentes en el área.
- d) Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- e) Recordarles el sitio de reunión final.
- f) Verificar que el área quede evacuada completamente.
- g) Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.
- h) Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- i) Reportarse al coordinador de emergencias.

#### **Después de la emergencia:**



Pasar al coordinador de emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.

## PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente a intervalos planificados, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

### Objetivos

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

- ✓ Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
- ✓ Identificación del tipo de simulacro a realizar
- ✓ Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
- ✓ Ubicación del punto de reunión establecido.

### Frecuencia

La frecuencia con que se realicen las prácticas y/o simulacros se establece teniendo en cuenta:

- Debe realizarse un simulacro general de evacuación de las instalaciones (Área administrativa), una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
- Toda persona que se vincule a **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.
- Todas las áreas debe realizar una sesión teórica de mínimo 30 minutos de duración una (1) vez al año.

### Obligatoriedad

Sin NINGUNA EXCEPCIÓN las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de OBLIGATORIA participación para todos los funcionarios y empleados que laboren en las instalaciones de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO**.

### Consideraciones de seguridad

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO**, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:



- ✓ Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- ✓ Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
- ✓ Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- ✓ Los sitios con visitantes, como oficinas, almacén, etc.; deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- ✓ Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

## **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS**

El plan de emergencias Médicas (PAEMED) garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de un siniestro en la compañía por motivos de sus operaciones, en **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** se prestará los primeros auxilios y el soporte médico básico y en los centros médicos cercanos o especializados se prestará la atención especializada.

Se debe tener en cuenta el tipo de víctimas que se pueden generar, para esto se debe revisar el análisis de vulnerabilidad y determinar el tipo de lesionados esperados.

### **INTRODUCCION**

En toda actividad humana es posible que se presenten situaciones imprevistas, relacionadas o no con el trabajo, que afectan el estado de salud de las personas e inclusive pueden llegar a comprometer la vida.

Ante estos eventos muchas veces no se reacciona de manera adecuada, por muchos factores como son: la falta de conocimiento sobre el tema, inseguridad en los procedimientos a realizar, no existe coordinación con centros de atención ni se sabe a quién recurrir; aspectos que generalmente complican la situación del paciente y de la empresa.

Es por esta razón, que consciente de la necesidad de actuar de manera proactiva plantea este proyecto, el cual será divulgado como PAEMED BASICO.

### **OBJETIVOS**

#### **General:**

Suministrar una herramienta básica de reacción ante una Emergencia Médica, para asegurar una atención adecuada, oportuna e inmediata a cualquier persona enferma o lesionada que se encuentre trabajando o visitando a la empresa.

#### **Específicos:**

1. Definir estrategias y procedimientos a desarrollar en caso de una Emergencia Médica.



2. Establecer el canal de comunicación que se debe utilizar (de acuerdo al organigrama).
3. Determinar los centros de atención a los cuales se debe remitir al paciente, de acuerdo a la severidad de la lesión y a la ubicación geográfica de la Emergencia Médica.
4. Definir responsabilidades.
5. Minimizar los efectos indeseables por una reacción inadecuada ante una Emergencia.
6. Facilitar la remisión y los medios de evacuación.
7. Generar cultura de prevención y actitud proactiva.
8. Promover la utilización de recursos suministrados por la EPS (casos de enfermedad o accidentes de origen común) y de la ARL (para enfermedades de origen profesional o accidentes de trabajo)

## CONCEPTOS BÁSICOS

**Plan de emergencias médicas:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

**Emergencia médica:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

**Triage:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

## CLASIFICACIÓN

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: leve (Tarjeta color Verde), moderada (tarjeta Amarilla) y severa (tarjeta Roja)

### LEVE (VERDE)

Pueden considerarse los siguientes casos:

- Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
- En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente.

Atención: Por Brigadista, con remisión a Centro Médico Asistencial más cercano. Nivel I.



### **MODERADA:** (AMARILLA)

Ejemplos:

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- Fracturas óseas cerradas.
- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.
- Mordeduras por ofidios (Culebras)

Atención: Por Médico de la estación o base quien definirá conducta y nivel de atención al cual debe ser remitido, si no hay Médico deberá ser atendido inicialmente por el Brigadista de Primeros Auxilios y luego se remitirá a Centros de atención Médica de II Nivel.

### **SEVERAS:** (ROJO)

En casos de:

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras GIII (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones.
- Fracturas abiertas.
- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia)
- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)



- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución)

Atención: estabilización por Brigadista o Médico más cercano, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de III Nivel.

Transporte: Ambulancia (si las condiciones del paciente lo permiten y hay disponibilidad del recurso).

## **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES**

El Plan de Emergencia Médico (PAEMED), es responsabilidad de todas las personas que laboran en un área de trabajo, pero es importante establecer algunas responsabilidades y funciones específicas que repercutirán en una mayor agilidad y efectividad del Plan.

### **COORDINACIÓN GENERAL DEL PAEMED (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO):**

- Evalúa vulnerabilidad y recursos existentes permanentemente en las sedes, Estaciones y/u Oficinas.
- Genera y actualiza según necesidades el Plan de Emergencia (PAEMED).
- Supervisa y asesora la conformación y funcionamiento de los Planes de Emergencia (PAEMED), en cada centro de trabajo si se poseen.
- Divulga el Plan de Emergencia Médica y aclara dudas sobre el mismo.
- Identifica necesidades de Capacitación y coordina la programación de estas.
- Apoya a la Brigada de Primeros Auxilios.
- Recibe la información del Coordinador Local del Plan, si se tiene centros de trabajo.
- Apoya la coordinación de servicios con Instituciones de Salud.
- Participa en Simulacros para evaluar la viabilidad y efectividad del Plan.
- Verifica y audita el servicio (interno y externo) proporcionado en caso de emergencia.
- Revisa la actividad de convenios de EPS y ARL con las Instituciones de Salud, para mantener vigente el PAEMED.
- Coordina convenios necesarios con ASISTENCIA ARL.
- Hace visitas de reconocimiento a Instituciones nuevas, que sean consideradas como alternativa de atención, para incluirlas en el Plan de Emergencia.
- Estudia posibilidades de convenios con entidades de apoyo, para el PAEMED
- Conoce el PAEMED, la organización local del mismo y las actividades de preparación.
- Supervisa la organización Local del PAEMED.



- Está actualizado sobre las modificaciones que se hagan al Plan.
- Tiene la capacidad de intervenir directamente en caso de activación del PAEMED, haciendo el enlace con el Plan de Contingencia.
- Participa en la evaluación del evento y la activación del PAEMED.
- Participa en la formación o selección de la Brigada de Emergencias y motiva a la misma para que sea activa.

### **BRIGADA DE EMERGENCIAS (BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS)**

**INMETCON** Actualmente cuenta con una Brigada de Primeros Auxilios incipiente, la cual es un apoyo fundamental en el Plan de Emergencias.

Las funciones de esta Brigada se pueden clasificar de acuerdo a las etapas relacionadas con la Emergencia así:

#### **Etapas Preventiva:**

- Conoce y divulga el Plan de Emergencias Médico.
- Se capacita periódicamente (temas que se deben programar: actitud ante una emergencia, manejo del Botiquín, Signos Vitales, Resucitación Cardio-Pulmonar, Curaciones, Hemorragias y heridas, Quemaduras, Fracturas, Inmovilización y transporte, mordedura de ofidios, Electrocutación, Intoxicaciones, Cuerpos extraños, Inmersión, tipos de incendios y control, evacuación, entre otros).
- Actualiza el Mapa de Botiquines, camillas y equipos para emergencias.
- Coordina la dotación de Botiquines y control del manejo (registros)
- Mantiene la dotación para atención en buen estado y lista (Camillas, equipos, etc.)
- Se comunica periódicamente con Coordinador local del PAEMED, para sugerir actividades y/o simulacros.
- Identifica Centros de atención nuevos y cercanos, sobre los cuales informará a Salud Ocupacional para que se estudien y se hagan los convenios necesarios.

#### **Etapas Operativa (en el evento)**

- Activa y responde la alarma de manera tranquila y segura.
- Se identifica como Brigadista ante el paciente y las demás personas.
- Aplica permanentemente las normas de bioseguridad.
- Alista y transporta el equipo, para atención del evento.



- Atiende los lesionados, aplicando los conocimientos adquiridos durante su capacitación mientras llega el médico o si el caso lo requiere se desplaza con el paciente hasta el

Centro de Atención Médica. Debe tener siempre en mente la premisa “lo que no sé hacer, no lo debo hacer”, con lo cual evitará complicaciones.

- Clasifica los lesionados de acuerdo a la severidad de la lesión (Triage) y colabora en la remisión, llenando el formato para este fin, si no hay médico.

- Apoya al Médico, no lo reemplaza.

- Apoya al coordinador local del PAEMED.

- Colabora con entidades hospitalarias.

### **Etapas Evaluativa**

- Repone el material y equipo utilizado.

- Participa en la evaluación local del evento (elaboración de informe)

## **SOPORTE OPERATIVO**

### **Brigada de Emergencias**

Es el grupo de empleados capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y Humanas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses
- No haber tenido llamados de atención
- Aprobación de Recursos Humanos
- Aprobación del jefe inmediato
- Certificación médica satisfactoria.

## **FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE BRIGADA**

### **GRUPO CONTRA INCENDIOS**

#### **ANTES**

Inspección periódica de áreas

Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio

Asistir a capacitaciones que se programen

Realizar prácticas para actualización

Entrenamiento físico

#### **DURANTE**



Ubicar el área afectada  
Trasladar los equipos necesarios para el control  
Evaluar área afectada

Realizar control del evento  
Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición  
Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate  
Apoyar entidades externas que se presenten

#### DESPUÉS:

Inspeccionar el área afectada  
Apoyar en el restablecimiento de la zona  
Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados  
Evaluación de las maniobras  
Ajuste de procedimientos

### **GRUPO DE CONTROL DE DERRAMES**

#### ANTES

Inspección de áreas de almacenamiento de productos químicos y combustibles  
Inspección de sistemas de transporte interno de productos químicos y combustibles  
Revisión periódica de las hojas de MSDS  
Inspección e inventario de los equipos y E.P.P. para control de derrames  
Asistir a capacitaciones  
Realizar simulaciones  
Entrenamiento físico

#### DURANTE

Ubicar el área del evento  
Trasladar equipos para control  
Utilizar los E.P.P. requeridos  
Limitar fuentes de ignición  
Controlar fuga o derrame  
Confinar el derrame  
Recuperar material limpio  
Recoger el sobrante con material absorbente

#### DESPUES

Identificar causas del derrame o fuga  
Remoción de escombros  
Restablecimiento del área  
Mantenimiento de equipos y E.P.P. utilizados



## **GRUPO DE EVACUACIÓN**

### **ANTES**

- Conocer y dominar los planos de **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** y de las diferentes áreas de trabajo.
- Conocer vías de evacuación y punto de reunión final
- Conocer procedimientos para evacuación
- Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones
- Discutir y practicar procedimientos

### **DURANTE**

- Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar
- Recordarle al personal a evacuar los procedimientos
- Dirigir la evacuación
- Controlar brotes de pánico y/o histeria
- No permitir que los ocupantes se devuelvan
- Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones
- En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado
- Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

### **DESPUES**

- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
- Dirigir el reingreso del personal del área asignada
- Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones
- Ajustar plan de evacuación

## **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

### **ANTES**

- Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridas
- Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos
- Entrenamiento físico.



## DURANTE

- Ubicar el área del evento
- Utilizar elementos necesarios para bioseguridad
- Evaluación del área y del paciente
- Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna

Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.

Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura

## DESPUES

- Evaluación de la respuesta
- Corrección de procedimientos
- Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

## **GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE**

### ANTES

- Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate
- Inspección de áreas
- Prácticas periódicas de búsqueda y rescate
- Entrenamiento físico

### DURANTE

- Ubicar el área
- Desplazar equipos y E.P.P.
- Utilizar E.P.P.
- Evaluación del área
- Establecer plan de trabajo por grupos
- Realizar búsqueda y rescate
- Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios

### DESPUES

- Revisión y mantenimiento de equipos
- Evaluación de procedimientos utilizados
- Ajuste de procedimientos



### PERSONAL GENERAL:

- Conocer el PAEMED del sitio en donde se encuentre. (Oficinas, sedes o y/o sucursales)
- En caso de estar en una Emergencia, avisar rápidamente al jefe inmediato para activar el PAEMED.
- Identificar al Brigadista más cercano e informarle del siniestro.
- Identificar los sistemas de alarmas.
- Conocer e identificar a los Brigadistas.
- Conocer la ubicación de los Botiquines, camillas y equipos para emergencia.

- Colaborar con las Brigadas, siguiendo las instrucciones de manera ordenada, sin interferir o retardando la acción.
- Si no tiene capacitación adecuada para atender al lesionado prestando un primer auxilio, espere al Brigadista.

### RED ASISTENCIAL

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

Nombre del centro	Tipo de atención	Dirección	Localidad	Teléfono
Clínica metropolitana de Bucaramanga		Av. Gonzales valencia N° 55B-10	B/manga	6432406
Clínica chicamocha		Calle 40 N° 27ª-22	B/manga	6459681
Los comuneros hospital universitario de Bucaramanga		Carrera 27 N°30-15 La Aurora	B/manga	6321203-6321205
Hospital universitario de Santander – quemados		Carrera 33 N° 28-126	B/manga	6346983-6352701
Clínica Carlos ardilla lulle		Autopista Floridablanca urbanización el bosque	Floridablanca	6386000-6382828
Fundación cardiovascular		Calle 155 A N° 23-58 sector el bosque	Floridablanca	6396767

### SERVICIOS DE APOYO:

INSTITUCIONES DE SOCORRO		
Entidad	Localidad	Teléfono



Cruz roja colombiana	B/manga	6330000 150
Bomberos	B/manga	6526666 Ext.119-123
Defensa Civil	B/manga	6481591 ext. 144
Línea Salvavidas		018000941414
<b>INSTITUCIONES DE SEGURIDAD</b>		
Policía Nacional	B/manga	6305410 - 123
	Estación Floridablanca	6380771
	Estación Piedecuesta	6540088
Ejército Nacional	B/manga	6349013 - 133
Línea antisequestro	B/manga	147
DAS (ante explosivos)	B/manga	6339426
<b>INSTITUCIONES DE SERVICIOS</b>		
Electrificadora	B/manga	6303333 - 115
Acueducto	B/manga	6320220
Gasorienté:	B/manga	6548000 164
Tele Bucaramanga	B/manga	6309600 114

### **AREA DE TRIAGE.**

Es el lugar destinado para la clasificación y atención de heridos. Se designara el área de acuerdo al plano de evacuación de la misma; o en su defecto se hará en el punto de encuentro establecido por la empresa.

### **RUTAS DE DESPLAZAMIENTO INTERNO.**

Las rutas de desplazamiento interno serán las mismas de evacuación las cuales estarán señalizadas y despejadas.

### **RUTAS DE DESPLAZAMIENTO EXTERNO.**

Son las rutas utilizadas para trasladar a los lesionados hasta los centros asistenciales.

### **CALCULO DE SALIDA**

Para el tiempo de salida de los empleados, se debe aplicar la siguiente formula.

$$\frac{N}{D}$$



$$T S = A \times K + V = 3 \text{ minutos}$$

**Nota:** es necesario el número de personas en la oficina.

Las distancias de cada lugar hasta el punto de reunión al que se deben desplazar.

TS	Tiempo de Salida
N	Número de Personas
A	Ancho de salida en metros (la más angosta encontrada en el recorrido)
D	Distancia total de recorrido en metros
V	Velocidad de desplazamiento 0.6 m/seg.
K	Constante de desplazamiento 1.3 pers. /m x seg.

### PLAN DE DIVULGACION

- Manual de Procedimientos para Actuación en Emergencias
- Cartilla de Evacuaciones
- Divulgación general del plan

El sistema de divulgación se hará a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir la planta de personal existente. El tiempo destinado a capacitación será de una hora.

Toda persona que asiste a la capacitación recibirá el folleto de “Manual de Procedimientos para Actuación en Emergencias” o “Cartilla de Evacuaciones”.

En el proceso de inducción para el personal nuevo se hará énfasis en el plan de Emergencias de la compañía.

Para información del personal visitante y de las personas que laboran en **ASOCIACION DE RECICLADORES EL GUAMITO** se colocará un Plano general de evacuación, en el que le indica las rutas de evacuación y los puntos de reunión Final.

## 1. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Anexo 24. Plan de contingencias

Anexo 25. Vulnerabilidad

Anexo E. Registro y evaluación de simulacros



## 1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios
1	15/enero /2022	Creación del documento.

### **RECOMENDACIONES GENERALES DE EVACUACIÓN**

1. DESCONECTE APARATOS ELÉCTRICOS O EQUIPOS
2. CIERRE ESCRITORIOS Y ARCHIVADORES
3. AL SALIR CIERRE LA PUERTA
4. NO CORRA
5. NO GRITE
6. NO CAUSE CONFUSIÓN
7. NO SE REGRESE POR PERTENECÍAS
8. SIGA INDICACIONES DEL COORDINADOR
9. DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN FINAL
10. SI TIENE VISITANTES LLÉVELO Y GUÍELOS AL SITIO DE REUNIÓN FINAL
11. DE SU REPORTE AL DIRECTOR DE EMERGENCIAS



**RECUERDE QUE NO ES EL MÁS FUERTE EL QUE SOBREVIVE A UN  
DESASTRE SINO EL QUE ESTÁ MEJOR PREPARADO**

CONTENIDO GENERAL DEL BOTIQUÍN Y SU USO

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	2
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
ESPARADRAPO MICROPORE	Unidad	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1



## Atención de emergencias

### **COLOCAR EN LA CARTELERA Y SOCIALIZAR ESTA INFORMACIÓN**

\*Centro Regulador de Urgencias: 125

\* Dirección de Tránsito de Bucaramanga: 644 35 40

Recuerde evitar la ingesta de alcohol si va a conducir. Pero si decide tomar portando vehículo recuerde que la Dirección de Tránsito de la ciudad le presta el servicio de conductor elegido. El teléfono es 6809623 o si es desde un celular al numeral 127.

\* Defensa Civil: Emergencias: 144 - Información: 6428434

\* Comando de Policía de Santander: Conmutador: 6339015 – 6309460

Estación Bucaramanga: 6712659

Estación Floridablanca: 6380771 – 6826331

Estación Girón: 6532968

Estación Piedecuesta: 6550169

Servicio de ambulancias:

\*Cruz Roja: Emergencias: 132 - Conmutador: 6305133 – 6330000

\*Ambulancias Médicas del Atlántico A.M.A: 3013980287

\*Auvimer Salud Integral en Casa S.A.S: 6323400



\*AMBULANCIAS S.O.S.: 6825352

\*Grupo Emerger: 3208824199 - 3184014433 - 6450900

\*Grupo Línea Vital IPS S.A.S.: 3188583239 - 3143192154 - 6350773

Servicios hospitalarios:

\*Hospital Universitario de Santander: Conmutadores:  
6346110 – 6342738 – 6322222

Atención Al Usuario: 6346378

Urgencias: 6352727

\*Hospital Local del Norte: Conmutador: 6405757 -  
Urgencias: 6405735

\*Hospital San Juan de Dios de Girón: Conmutador: 6531312

\*Clínica Comuneros: Conmutadores: 6343536 - Urgencias:  
Ext. 1102

\*Foscal: PBX: 638 2828 - 638 6000

Centro de Atención y Asesoramiento Toxicológico

\*Hogares Crea: 6450000 – 6705680

Servicio de Bomberos

\*Bomberos de Bucaramanga: Emergencias: 119 -  
Conmutador: 6526666

Atención de servicios públicos

\*Electrificadora de Santander: Conmutador: 6303333

Daños Emergencias: Ext. 1073



Atención Al Cliente: Ext. 1299

Corte Y Reconexión: Ext. 1176

\*Acueducto: Conmutador: 6320220 - Call Center: 6322000